



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 de Junio de 1979. -

279-79

Expte. N° 40.220/78

VISTO:

La propuesta de designación de un jardinero interpuesta por la Dirección de Construcciones y Mantenimiento para ser destinado al Complejo Universitario "Gral. D. José de San Martín", sito en Castañares; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Horacio Cristino QUIPILDOR, L. E. N° 10.581.188, como Personal Temporario del Plan de Trabajos Públicos, con la retribución equivalente a nivel 6 y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y hasta el 31 de Diciembre de 1979, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, para desempeñar tareas que le encomiende la Dirección de Construcciones y Mantenimiento de la Dirección General de Obras y Servicios.

ARTICULO 2°.- Imputar el referido nombramiento en la respectiva partida presupuestaria del Plan de Trabajos Públicos por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR